



PERU

Municipalidad
Provincial
de Mariscal
Caceres

ALCALDIA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 054 -2019 -MPMC-J

Juanjui, 29 de Enero del 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES – JUÁNJUI.

VISTO: El Memorandum N° 007-2019-GM-2019-MPMC-J., de fecha 18 de Enero del 2019, suscrito por el Econ. DANDY GARCIA SHUPINGAHUA Gerente Municipal (e); quien solicita designación del señor Mg. PAUL ALBERTO DIESTRA DEL CASTILLO como responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres-Juanjui.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, ejerciendo esta potestad dentro de los términos de la legislación nacional, regional y local, como lo señala el Artículo VII del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, conforme a lo establecido por los artículos 6° y 20° de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 43° de la referida ley, las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, compitiéndole designar, remover, encargar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente y con el fin de poder brindar servicios a la comunidad, es necesario se emita la correspondiente resolución que designe al nuevo responsable del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres al Mg. PAUL ALBERTO DIESTRA DEL CASTILLO, en mérito a la propuesta del Gerente Municipal (e) Econ. DANDY GARCIA SHUPINGAHUA.

Estando a lo expuesto, en estricta aplicación del inciso 6) del Art. 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, con las facultades y atribuciones de que esta investida el Despacho de Alcaldía y con las visaciones de Gerencia Municipal, Secretaría General, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Sub Gerencia de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a partir de la fecha al **Mg. PAUL ALBERTO DIESTRA DEL CASTILLO** como responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres-Juanjui, bajo responsabilidad funcional.

Artículo 2°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia de Administración y Finanzas, a través de la Subgerencia de Recursos Humanos.

Artículo 3°.- NOTIFIQUESE al interesado y demás Gerencias y Subgerencias de esta Municipalidad.

Regístrese Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
MARISCAL CÁCERES - JUÁNJUI

Abog. Victor Raúl López Escudero
ALCALDE
DNI: 41933579